



SELLO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES EN MINERÍA

N° 01365/21

SGS certifica que ha llevado a cabo el proceso de evaluación del centro médico por solicitud de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE)

POLICLINICO DIVINO NIÑO E.I.R.L.

JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO (AREQUIPA - AREQUIPA)

Servicio de ejecución de exámenes médicos ocupacionales: sede Arequipa

Aspecto	Puntaje
GESTIÓN DE LA CALIDAD Y REQUISITOS LEGALES	93.85
GESTIÓN DE LOS EXAMENES MÉDICOS	100.00

Total:	97.60%	Nivel:	NIVEL A
--------	--------	--------	---------

Periodo de Validez Del: 24/11/2021 al 24/11/2022

Emisión 1- FST

CONDICIONES DE EMISIÓN

- 1) La información consignada en la presente constancia es un resumen y fiel reflejo de nuestros hallazgos en el lugar y fecha de evaluación, los que se indican en el informe de evaluación adjunto.
- 2) El alcance de la presente constancia se extiende exclusivamente a la actividad y sede evaluada.
- 3) La responsabilidad de nuestra empresa se extiende a garantizar únicamente que el centro médico ha sido evaluado y calificado de acuerdo a un procedimiento establecido por SGS. SGS del Perú S.A.C. no asume responsabilidad alguna si el proveedor falla en algún producto o servicio, que fue objeto de evaluación.



La presente constancia reposa en la base de datos de SGS DEL PERU SAC, y los resultados están conforme a la auditoría solicitada por el cliente

OL 245200-47/19

SGS DEL PERU S.A.C.

ADRIANA CARDENAL
Business Manager
Knowledge and Connectivity
& Products